



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**

Autorización para aceptar contribuciones y donativos

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales estudiará en su 42.^a reunión, que se celebrará el 8 de noviembre de 2000, la aceptación de contribuciones y donativos al Instituto y examinará el balance correspondiente a su Fondo de Dotación al 31 de diciembre de 1999. Se adjunta copia del documento ¹ que se somete a la Junta sobre este tema.
2. La Comisión será informada de los resultados de las deliberaciones de la Junta y, en ese momento, será invitada a formular una recomendación al Consejo de Administración respecto a la aceptación de contribuciones y donativos al Instituto.

Ginebra, 6 de octubre de 2000.

¹ Documento INS.XLII/2.